
GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUiA, CHA LA IZQUIERDA PLURAL

En defensa de una Democracia avanzada y de un Parlamento al servicio de la ciudadanía

Esta propuesta elaborada por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA. La Izquierda Plural nace de la seria preocupación por el proceso de degradación democrática cada vez más acelerado al que asistimos. La calidad de nuestra democracia ya era claramente mejorable, entre otras cosas, debido a la falta de mecanismos de control y rendición de cuentas, la carencia de la transparencia necesaria y las pocas oportunidades de participación real de la ciudadanía. Por si esto fuera poco, la crisis económica ha evidenciado sus debilidades y el poder económico las ha explotado, restándole soberanía en beneficio de los mercados, que imponen sus medidas por encima de la voluntad popular.

Está siendo el Gobierno del PP quien, de manera especial, está aprovechando la coyuntura política y económica y su mayoría absoluta para erosionar la democracia y poner obstáculos al debate, el control y la participación de instituciones, medios de comunicación y sociedad civil. El Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular y su mayoría en la Mesa del Congreso toman de forma reiterada una serie de decisiones con el único objetivo de mutilar debates y silenciar las voces críticas.

Cada vez resulta más evidente el desprecio que el PP tiene hacia el Parlamento. Éste alcanza una de sus máximas expresiones con la negativa de Mariano Rajoy a acudir al Congreso para dar explicaciones sobre la realidad de la crisis en España. A ello se une la tramitación de más de 26 decretos-ley, la negativa a celebrar un Pleno monográfico sobre Empleo e, incluso, la decisión de no celebrar este año el debate sobre el estado de la Nación o el rechazo a permitir simplemente el debate para la creación de una comisión de investigación en el ‘caso Bankia’. Estas decisiones están vaciando peligrosamente de contenido a unas Cortes Generales que, en estos momentos de crisis, deberían ser más que nunca el centro de la vida política del Estado.

En primer lugar, el PP pretende imponer sus medidas sin debate y ninguneando al Parlamento mediante el uso recurrente del Real Decreto-Ley como principal mecanismo de aprobación de sus reformas. Se abusa del mismo para recortar salarios, debilitar la negociación colectiva, facilitar el despido, limitar el derecho a la Salud y a la Educación, modificar la regulación del sector eléctrico, eliminar competencias de las CC.AA o reformar el sistema financiero mediante ayudas a los bancos.

Muchas de estas medidas entrarán en vigor a años vista, lo que cuestiona claramente la ‘urgente necesidad’ a la que se alude constantemente. Pero es que, además, buena parte de estas reformas atentan contra derechos fundamentales, por lo que su tramitación no debería ser, en ningún caso, mediante un procedimiento que impide la participación de los grupos parlamentarios en la modificación y mejora de los textos. Por si fuera poco, el Gobierno prescinde de la réplica a las intervenciones de la oposición, a excepción de las del Grupo Socialista, en un acto de menosprecio al resto de grupos parlamentarios y a la ciudadanía que representan.

En segundo lugar, el PP ha decidido obstaculizar de forma sistemática las iniciativas de la oposición. La implantación de unos cupos de presentación de iniciativas en Pleno y comisión deja reducida al mínimo la posibilidad de presentación de propuestas por los grupos parlamentarios más pequeños. De esta forma, salvo los grupos Popular y Socialista, el resto sólo pueden presentar dos proposiciones de ley y otras dos proposiciones no de Ley en cada periodo de sesiones. Es decir, cada seis meses sólo es posible llevar a Pleno cuatro iniciativas.

Al mismo tiempo, esta restricción se extiende al trabajo en las comisiones parlamentarias. A cada grupo sólo le es posible presentar una proposición no de ley por sesión, que suele ser como mucho de carácter mensual.

En resumen, los Plenos semanales del Congreso se reducen en la mayoría de su tiempo a debates determinados por PP y PSOE, que pueden presentar una propuesta por Pleno cada uno. En lo referente a preguntas al presidente del Gobierno o a los miembros del Ejecutivo, mientras PP y PSOE pueden formular 10 preguntas en cada sesión de control, el resto de grupos sólo pueden formular 1 semanalmente y, de ellas, tan sólo 1 pregunta de cada tres Plenos puede ser dirigida al jefe del Ejecutivo.

En la misma línea, diversos temas han quedado excluidos del debate por las cuestionables decisiones de la Mesa, siguiendo la dinámica de anteriores legislaturas. Así, quedan bloqueadas sistemáticamente las iniciativas parlamentarias que pretendan dotar de mayor transparencia las actuaciones

de la Casa Real o que busquen un mayor control de cualquiera las actividades de la Iglesia Católica, una institución privada pero fuertemente dotada de fondos públicos. Es legítimo que no compartan el contenido de estas iniciativas, pero es inaceptable que impidan su tramitación.

De igual forma, tanto desde nuestro grupo como desde otros se ha solicitado la comparecencia del presidente del Gobierno en diversas ocasiones, solicitudes que han sido bloqueadas sistemáticamente por la mayoría absoluta del Partido Popular, dado que la tramitación de estas comparecencias se deciden en la Junta de Portavoces donde el PP impone su mayoría absoluta.

Como colofón, es especialmente grave y significativo denunciar que en estos momentos el Gobierno esté negociando un rescate para España sin la menor información o participación del Parlamento. Esto evidencia que los debates parlamentarios son para Rajoy y el PP más un estorbo que una responsabilidad democrática.

Esta realidad se sustenta en la estrategia de entrega de la soberanía nacional a los intereses económicos que representan las instituciones financieras internacionales. Para ello se requieren gobiernos sumisos y parlamentos adormecidos en los que se oculten que existen alternativas reales a las imposiciones de las instancias económicas de la Unión Europea. El Parlamento queda reducido a un mero ‘convidado de piedra’ de la vida social y política del país.

Y en tercer lugar, el PP también pone trabas a los mecanismos existentes para que la ciudadanía pueda proponer iniciativas a las instituciones. Como ejemplo denunciamos cómo la Comisión de Peticiones -que podía ser el instrumento más directo de relación de los ciudadanos y colectivos sociales con el Congreso, ya que permite a los diputados/as entrar en contacto con los problemas de la vida corriente- en realidad ha quedado convertida en un mero trámite con una nula relevancia en la actividad parlamentaria.

En el mismo sentido, las limitaciones y dificultades que se ponen a las Iniciativas Legislativas Populares (ILP) las convierten en instrumentos prácticamente inservibles. La única ILP que se ha tramitado esta legislatura ni siquiera fue admitida a trámite, menospreciando el derecho de las más de 500.000 personas que firmaron para que fuera discutida en sede parlamentaria. La pasada legislatura ya vivimos escenas esperpénticas con el intento de bloqueo de la ILP por la dación en pago. Tampoco hay fecha para discutir la que presentaron CC.OO y UGT sobre la reforma laboral elaborada por el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero,

cuando ya está en vigor la más reciente de Rajoy. Respecto a las ILP es necesario facilitar la posibilidad de su presentación, así como agilizar su tramitación, junto a la búsqueda de mecanismos reforzados para conseguir una relación directa del diputado con la ciudadanía.

El PP demuestra, pues, una apuesta clara por un Congreso restrictivo, excluyente, que acentúa un bipartidismo que no se corresponde con el pluralismo político que demuestra la sociedad española. Ello acentúa el peligro de que se agrave la separación entre la institución parlamentaria y la realidad social y que, en definitiva, se agrande el divorcio entre los representantes y quien tienen la soberanía nacional, que no pueden ser otros que la ciudadanía.

Pero no sólo las Cortes Generales, también los parlamentos autonómicos y los ayuntamientos están siendo víctimas de la erosión democrática. Tras alcanzar el mayor poder autonómico y municipal que ha tenido formación política alguna en la reciente historia democrática, el PP pretende reducir el número de concejales de nuestros municipios así como los diputados autonómicos, por el momento, de la Comunidad de Madrid y la de Castilla-La Mancha. Nos enfrentamos a una involución para limitar el pluralismo político y para provocar que más ciudadanos acaben sin representación en los plenos en una actuación que beneficiará exclusivamente a los dos partidos mayoritarios.

Además, las reformas recentralizadoras afectan a la autonomía política de ayuntamientos y comunidades autónomas y alejan la toma de decisiones de la ciudadanía. En definitiva, una democracia más pobre.

Tampoco están a salvo los medios de comunicación. Respecto a la televisión pública estatal, el Gobierno modificó, también mediante real decreto, el régimen de administración de la corporación de RTVE. Esta reforma responde al objetivo del PP de controlar políticamente dicho medio y existen recientes precedentes por parte de la derecha de que este control acaba en manipulación.

Igualmente preocupante es la persecución que se realiza contra toda voz crítica que se atreva a alzarse desde la sociedad civil. Es el caso evidente de los sindicatos, criminalizados y víctimas de falsedades, de movimientos sociales alternativos como el 15M o de organizaciones y asociaciones como FACUA, a la que se amenaza con la retirada de fondos públicos por defender algo tan fundamental como la Escuela Pública y denunciar los recortes del Gobierno.

Por todo ello, el Grupo de IU, ICV-EUiA,CHA. La Izquierda Plural reclama la necesidad de un cambio sustancial en la forma de entender la Democracia como el instrumento para hacer a la ciudadanía protagonista en las decisiones que afectan a su vida cotidiana: la salida de la crisis, el combate del paro, los desahucios, la exclusión social.... Más democracia significa, entre otras cosas, más implicación de la ciudadanía en la vida parlamentaria y más activación del funcionamiento del Congreso y del Senado para que realmente sean el centro de la vida política y social del Estado, y no meras cámaras de resonancia de los acuerdos de Gobierno o, lo que es peor, de las decisiones de instancias no representativas de la Unión Europea.

Esta misma demanda se expresa también y con gran fuerza en la calle, como refleja el denominado movimiento 15M al denunciar el distanciamiento entre la institución parlamentaria y la sociedad. Desde nuestro Grupo reclamamos una mayor centralidad del Parlamento en la vida social y política del país. En el PP nos hemos encontrado el mayor de los rechazos, pero debemos advertir que el PSOE tampoco parece muy interesado en renunciar a las ventajas que le ha dado una etapa bipartidista en el funcionamiento de las Cortes.

En coherencia con nuestro análisis, desde el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA. La Izquierda Plural tenemos la intención de abordar en este periodo de sesiones una serie de propuestas para conseguir una democracia avanzada que ponga el Parlamento al servicio de la ciudadanía con una fuerte actividad de denuncia y de propuestas en la línea de conseguir un cambio en el funcionamiento del Congreso. El objetivo es abrir vías de participación de la ciudadanía, de una mayor implicación de la sociedad civil organizada en la vida parlamentaria de forma que tengamos un Parlamento más activo, más implicado en la solución de los problemas reales de la gente y, sobre todo, con una mayor relación entre representantes y representados.

Trabajamos por romper esta situación y por conseguir un Parlamento más vivo, más dinámico, más abierto, donde exista una mayor participación de todos los Grupos Parlamentarios y se permita una mayor implicación del Congreso en los problemas de la ciudadanía. Un Parlamento que refleje mejor la pluralidad que representa y demanda la sociedad.

Por ello, en el marco de la defensa de una Democracia avanzada y participativa presentamos una serie de propuestas para reforzar el papel del Parlamento en la vida social y política del Estado. Las planteamos conscientes de que son propuestas limitadas que deberían ser desarrolladas

y ampliadas, pero lo hacemos como una contribución en el marco del debate social más amplio que hoy se desarrolla en todo el Estado. Nuestra intención es discutir estas propuestas con agentes sociales y colectivos ciudadanos para sumar aportaciones y consensos para construir una democracia más útil para resolver los problemas que más preocupan a la sociedad.

Entre estas propuestas están:

- Ampliar las competencias de la Comisión de Peticiones para que deje de ser un mero ‘buzón’ de reclamaciones. Ésta debe tener la capacidad para permitir que los colectivos e instituciones puedan explicar directamente en su seno las peticiones presentadas, así como poder emitir informes sobre las mismas.
- Desarrollo de iniciativas que permitan una mayor relación de la ciudadanía con sus representantes.
- Apertura del Congreso a la participación de la sociedad civil, facilitando su presencia en las Comisiones y en la elaboración de iniciativas parlamentarias.
- Regulación del Debate sobre el estado de la Nación para evitar que su formulación dependa de la voluntad del Gobierno y dejando clara la obligación de que se celebre de forma anual.
- Regulación más amplia de la comparecencia del presidente del Gobierno ante el Congreso, siendo ésta obligada cuando lo soliciten dos grupos parlamentarios.
- Ampliación del papel individualizado del diputado en las comparecencias que realiza el Gobierno en las comisiones parlamentarias.
- Modificación de las condiciones necesarias para aceptar una Iniciativa Legislativa Popular. Debe reducirse el número de firmas necesarias y permitir su presentación ante el Pleno del Congreso por parte de los impulsores de la iniciativa.
- Impulsar el debate público sobre el intento de disminuir la democracia municipal.

- Modificaciones del funcionamiento del Congreso para hacer más efectiva la centralidad del Parlamento y limitar el carácter bipartidista del actual Reglamento. Para ello, debe ampliarse el número de preguntas que formulan los grupo parlamentarios, aumentando a dos por Pleno el actual cupo para los grupos que disponen de más de diez diputados/as y ampliando las que se realizan al presidente del Gobierno, que pasarían de las tres actuales por cada sesión de control al menos hasta cinco. También debe aumentarse el número de proposiciones no de ley a discutir en cada Pleno para permitir una distribución más amplia y plural de los cupos que tiene asignado cada grupo parlamentario y evitar que PP y PSOE se repartan casi en exclusividad la mayoría de las sesiones plenarias. Así, consideramos que los grupos más pequeños puedan presentar una proposición no de ley al menos cada dos Plenos. De igual forma, también debe subirse el número de este tipo de proposiciones en cada comisión parlamentaria, para permitir que todos los grupos puedan trasladar sus propuestas al debate.